

FUNDACIÓN HEIFER ECUADOR TÉRMINOS DE REFERENCIA

Modalidad de contratación	Consultor/a individual
Nombre de la consultoría	Sistematización de los aprendizajes y experiencias de La Escuela de Empoderamiento de la Mujer del Proyecto “Mujeres Rurales de la Agricultura Familiar Campesina de las provincias de Azuay y Manabí: fortalecimiento productivo, organizativo y comercial como una alternativa de dinamización para la economía rural”.
Plazo	120 días
Lugar de trabajo	Provincias Azuay y Manabí

1. Antecedentes

La Fundación Heifer Ecuador es una Organización No Gubernamental, vinculada a Heifer International, reconocida legalmente en Ecuador, desde el 8 de julio de 1993, según Acuerdo Ministerial #0250 otorgado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Comparte la misión, visión y fundamentos con Heifer Internacional. La misión se encamina a trabajar con las comunidades para poner fin al hambre y la pobreza y cuidar la Tierra. La visión es un mundo de comunidades que viven juntas en paz y comparten equitativamente los recursos de un planeta saludable. Las organizaciones han reforzado la capacidad de acción, porque han adoptado formas contextualizadas de abordar los problemas ambientales, y las empresas de agricultores, campesinos, recolectores trabajan juntas por el cambio, con la colaboración de un amplio abanico de socios que utilizan cada vez más los recursos. Para aprovechar estos cambios positivos, Heifer Ecuador plantea el enfoque de Desarrollo Sostenible Liderado Localmente (SLLD, por sus siglas en inglés) para trabajar con las comunidades y organizaciones campesinas y lograr una resiliencia activa.

El Desarrollo Sostenible Liderado Localmente impulsa el desarrollo comunitario a través del diálogo de saberes, intercambio de experiencias, formación, acceso a activos físicos y servicios financieros que aceleran y fortalecen los negocios rurales y generan ingresos a las familias y organizaciones.

El Desarrollo Sostenible Liderado Localmente permite reconocer y valorar la diversidad de conocimientos, experiencias y perspectivas presentes en una comunidad y promover la interacción y el intercambio entre diferentes actores sociales, incluyendo el conocimiento científico y técnico, e incidir en propuestas de política macro. Involucra a la población local en los procesos de toma de decisiones y en la identificación de soluciones a los problemas y desafíos que enfrentan. Los líderes tienen un conocimiento profundo de las necesidades y oportunidades de la comunidad campesina y pueden contribuir de manera significativa en la identificación de soluciones que aborden las necesidades de la población y fomenta el empoderamiento y la participación de los miembros de la comunidad, lo que contribuye a una mayor equidad y justicia social.

La Fundación Heifer Ecuador ejecuta el Proyecto “Mujeres Rurales de la Agricultura Familiar Campesina de las provincias de Azuay y Manabí: fortalecimiento productivo, organizativo y comercial como una alternativa de dinamización para la economía rural” que se ejecuta con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en las provincias de Azuay y Manabí por sus

condiciones de pobreza por ingresos, violencia basada en género (VBG) y altas tasas de embarazo adolescente.

En este contexto, la provincia de Azuay alcanzó una tasa de pobreza por ingresos del 13,30%; es la provincia a nivel nacional con el más alto porcentaje de prevalencia de VBG con el 79,20% superando el promedio nacional registrado en 64,9% (INEC, 2019); adicional, en la provincia 1 de cada 10 madres, es adolescente según información del INEC (2022). La situación de la provincia se agudiza al indicar que la desnutrición crónica infantil afecta al 24,80% de menores de dos años, según datos de la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil (ENDI, 2023).

Por otro lado, en la región Costa, la provincia de Manabí alcanzó una tasa de pobreza por ingresos del 28,9% (MIES, 2022); la naturalización de la VBG en la provincia ha arrojado datos significativos con 3422 denuncias según la Fiscalía (2021), con una prevalencia del 49,7%. Y hay que considerar que Manabí es una de las siete provincias con mayor concentración de embarazos adolescentes; asimismo, los índices de DCI es alta con 23,2% en menores de 2 años (ENDI, 2023). Estos datos que son alarmantes para las realidades de las mujeres han sido los detonantes para la selección de la provincia de Azuay en la Sierra, y de la provincia de Manabí en la región Costa.

2. Justificación

HEIFER entiende que la participación de las mujeres desde un lugar de equidad en distintos eslabones de la cadena de valor es determinante no sólo para su empoderamiento económico sino en el proceso de fortalecimiento de su agencia, entendida como “la capacidad de las mujeres a decidir actuar de una manera determinada en relación con cuestiones que la afectan a ella, su familia y la comunidad”. Las brechas en el número de horas destinadas al trabajo no remunerado entre hombres y mujeres son más amplias en el sector agropecuario. Las mujeres ocupadas en este sector trabajan, en promedio, más horas de forma no remunerada que el total de las mujeres ocupadas.¹ El incremento de la participación de las mujeres en la agricultura familiar como productoras (remuneradas o no) no ha ido acompañado de la incursión de los hombres en el mundo doméstico y de los **cuidados**. Esta inequidad en la distribución del tiempo que hombres y mujeres dedican, por una parte, a la producción agropecuaria, y por otra, al trabajo doméstico y de cuidados, dan cuenta de la división sexual del trabajo, que se acentúa al observar el tiempo destinado al trabajo total remunerado y no remunerado por las mujeres rurales, las que afrontan largas horas de trabajo que limitan su participación en el mercado y, por lo tanto, la generación de ingresos, afectando su calidad de vida. Por último, hay que destacar que cuando las agricultoras llevan adelante tareas agrícolas, económicas además de las de cuidado, es su salud y alimentación, así como la de sus niños las que muchas veces están en riesgo.

En el Ecuador, el 64,9% de mujeres de más de 15 años, ha sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida. En el sector rural, las violencias afectan al 63% de mujeres. Según el tipo de agresión, la violencia psicológica tiene la más alta prevalencia con el 43,1%, seguida por la física cuya tasa es el 35,3% y por la sexual con el 32,4%.

En este contexto, se plantea la necesidad de implementar la Escuela de Empoderamiento de la Mujer, como un espacio formativo dirigido a mujeres rurales con vocación de liderazgo. El objetivo es fortalecer sus capacidades personales, sociales y económicas, mediante procesos de formación que les permitan convertirse en Promotoras Rurales de equidad de género. Estas mujeres asumirán el compromiso de

¹ En el caso de los hombres, el número de horas dedicadas al trabajo no remunerado no varía mucho con relación al sector de la economía en el que se ocupe.

replicar los conocimientos adquiridos en sus comunidades y organizaciones, promoviendo espacios de diálogo, reflexión y acción sobre la equidad de género y la participación activa de mujeres y hombres en la vida familiar, organizativa y comunitaria.

3. Objetivo de la contratación

Objetivo general:

Generar nuevos conocimientos que describan, analicen y expliquen los aprendizajes, transformaciones vividas por las mujeres y hombres y lecciones aprendidas de las organizaciones vinculadas al proyecto Mujeres Rurales, en el marco de la escuela de empoderamiento de la mujer.

Objetivos específicos:

- Identificar cambios a nivel de conocimientos, actitudes y prácticas de las participantes tanto a nivel individual, familiar y comunitario.
- Analizar con mirada crítica las metodologías utilizadas, la participación de los actores, el proceso organizativo y los cambios generados y determinar las lecciones aprendidas que correspondan.
- Elaborar un documento que comunique los resultados de la sistematización con énfasis en la descripción y reflexión crítica del proceso, lecciones aprendidas y recomendaciones de implementación de la Escuela de Empoderamiento de la Mujer.

4. Alcance

La experiencia a sistematizar es la implementación de la Escuela de Empoderamiento de la Mujer de Heifer Ecuador llevada a cabo en el marco del proyecto Mujeres Rurales. El proceso consta de 10 módulos incluido el Módulo de Género y Masculinidades y fue desarrollado con mujeres y hombres de 13 organizaciones de las provincias de Manabí y Azuay en el período de junio a septiembre del 2025.

Se propone llevar adelante un proceso de sistematización participativo, que permita el involucramiento activo de las organizaciones, del equipo técnico del proyecto, en todas las fases de la producción de aprendizajes. En este sentido, tan importantes como los productos, son los procesos mismos de generación de conocimientos y reflexión.

Además de la participación, es importante incorporar enfoques como relevancia, necesidad, pertinencia, como condiciones necesarias para otorgar mayor eficacia al proceso.

5. Perfil del consultor/a

- Profesional en ciencias sociales, educación, antropología, psicología o áreas afines.
- Experiencia mínima de 3 años en sistematización de experiencias de empoderamiento de la mujer, género y/o derechos de las mujeres rurales de las provincias de Azuay y Manabí preferentemente.
- Tener conocimiento del contexto territorial.
- Experiencia en facilitación de grupos, análisis cualitativo y redacción de textos.

6. Productos y cronograma de pagos

Los pagos se realizarán de la siguiente manera y una vez recibidos los productos a satisfacción de la entidad contratante:

Productos esperados	Plazo [días calendario] a partir de la firma del contrato	Forma de pago
Productos 1. Plan de trabajo, herramientas de levantamiento de información y cronograma de ejecución debidamente coordinados con el equipo técnico del proyecto responsable de la sistematización.	Diez días (10) después de firmado el contrato	20%
Producto 2: Primer avance de la sistematización de la experiencia una vez concluido el módulo 4 de la escuela de empoderamiento. Que contenga: • Cuestionario inicial de conocimientos, actitudes y prácticas de las participantes tanto a nivel individual, familiar y comunitario. • Análisis crítico de la metodología	Cuarenta y cinco días (45) después de firmado el contrato.	20%
Producto 3: Segundo avance de la sistematización, una vez concluido el módulo 8. Que contenga: • Cuestionario final de conocimientos, actitudes y prácticas de las participantes tanto a nivel individual, familiar y comunitario. • Análisis crítico de la metodología	Noventa días (90) después de firmado el contrato	20%
Producto 4: Informe final de la sistematización de la experiencia con lecciones aprendidas, aprendizajes, y recomendaciones de implementación.	A los ciento veinte días (120) días de firmado el contrato	40%

7. Lugar de Trabajo

Las actividades relacionadas con la realización de la sistematización, principalmente aquellas cuyo objetivo sea el levantamiento de información, deberán desarrollarse en los Cantones de Cuenca, Gualaceo y Portoviejo.

8. Coordinación

La o el profesional seleccionado para esta consultoría, coordinará el proceso con la Coordinadora del Proyecto Mujeres Rurales. Los productos serán revisados y aprobados por la Gerente de Capital Social y la Coordinadora del Programa Futuro de la Alimentación de la Fundación Heifer Ecuador.

9. Presupuesto

El presupuesto para esta contratación es de USD 2,990.00 (DOS NOVECIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA. La propuesta económica que presenten los oferentes deberá considerar los recursos para: personal, equipos y alimentación; la movilización y hospedaje estará a cargo del proyecto.

10. Confidencialidad y propiedad intelectual

Los documentos referidos como productos de la prestación de servicios, además de otros que se utilicen o preparen durante el desarrollo del servicio, como base de datos, entrevistas, memorias, así como los productos finales serán de exclusiva propiedad de la Fundación Heifer Ecuador y no podrán ser utilizados en ninguna circunstancia y de requerirse deberán contar con autorización escrita del representante legal. La parte contratante se compromete a mantener la confidencialidad sobre el proceso y los resultados. Todas las fotografías o material.

11. Duración de la consultoría

El plazo de ejecución de la consultoría es de 120 días calendario, contados a partir de la firma del contrato.

12. Entrega de ofertas.

Los/las interesados/as en participar en el proceso de contratación deben presentar una copia de Ruc actualizado, oferta técnica y económica de máximo (6 páginas), que incluya:

- Metodología de sistematización detallada y actividades para generar los productos esperados, no se debe hacer un "copy paste" de los términos de referencia, sino elaborar una propuesta técnica y propositiva en máximo 5 hojas.
- Cronograma general de actividades; el cronograma detallado se realizará una vez iniciada la consultoría.
- Propuesta económica detallada con desglose de rubros: personal, logística y materiales.
- Adicional a ello se deberá enviar la hoja de vida conforme a los requerimientos solicitados.

Verificación de la integridad de la oferta:

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta: copia de RUC actualizado, hoja de vida personal con anexo de certificados, oferta técnica, y oferta económica.			

Evaluación por puntaje: Aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario serán descalificadas.

- Para la valoración se puntuará con múltiplos de 5 (5, 10, 15, 20, etc).

TABLA DE CALIFICACIÓN

Perfil profesional y experiencia 30 puntos

Criterio	Parámetro	Ponderación	Puntaje
Formación profesional	Profesional en ciencias sociales, educación, antropología, psicología o áreas afines.	Cumple	10 puntos
Experiencia	Experiencia mínima de 3 años en sistematización de experiencias de empoderamiento de la mujer, género y/o	≥ 3 AÑOS < 3	20 puntos 10 puntos

	derechos de las mujeres rurales de las provincias de Azuay y Manabí preferentemente.	<1año	0 puntos
	TOTAL PUNTUACIÓN		30

Propuesta técnica (40 PUNTOS).

Tabla de ponderación	
Criterio	Puntaje
¿Cuál es el nivel de comprensión de la naturaleza del trabajo? ¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TdR? • Alta comprensión (15puntos) • Mediana comprensión (10 puntos) • Baja comprensión (5 puntos) • Incomprensión (0 puntos)	15
¿Cuál es el nivel de claridad y coherencia de la metodología y enfoque conceptual establecido para el alcance de los productos definidos en la consultoría? • Muy claro y detallado (15 puntos) • Mediana claridad y/o detalle (10 puntos) • Baja claridad y/o detalle (5 puntos) • No está claro ni se tiene detalle suficiente (0 puntos)	15
¿Es lógico y realista el plan de trabajo, secuencia de actividades y cronograma? ¿Conduce a una implementación eficiente de la sistematización? • Muy claro y detallado (10 puntos) • Mediana claridad y/o detalle (5 puntos) • Baja claridad y/o detalle (0 puntos)	10
TOTAL	40

Aquellas propuestas que cumplan con el puntaje requerido de mínimo de 70 puntos de la calificación pasarán a la evaluación de la oferta económica.

Propuesta económica 30 puntos.

Se otorgará la mayor puntuación (**30 puntos**) a la oferta más económica y el inverso proporcional a las demás ofertas.

Los documentos deberán ser enviados por correo electrónico a: andrea.gonzalez@heifer.org con el asunto Sistematización de los aprendizajes y experiencias de La Escuela de Empoderamiento de la Mujer del Proyecto “Mujeres Rurales de la Agricultura Familiar Campesina” hasta el 14 de julio del 2025. No se considerarán propuestas enviadas fuera de tiempo.